

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2026/793 *Convocatoria para la constitución de una bolsa de Trabajos Auxiliares del CEE "Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, SA".*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración del Centro Especial de Empleo "Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, SA".

Hace saber:

Que en virtud de resolución de Presidencia de 11/02/2022 se aprueban las bases del procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajos auxiliares del CEE "Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, SA".

Las características más significativas de la presente oferta son:

Objeto de la convocatoria:

Constitución de una bolsa de Trabajos Auxiliares del CEE "Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, SA".

Destinatarios:

Personas con discapacidad, con especial atención a colectivos con especial dificultad en el acceso al mercado de trabajo.

Puestos ofertados:

Categorías	Plazas
Auxiliar de conserjería en Edificios Públicos	20
Auxiliar de mantenimiento y conserjería en la Fortaleza de la Mota	5
Auxiliar de peón de limpieza y/o jardinería en viales, parques y jardines	5
Auxiliar de mantenimiento Instalaciones deportivas	5

Los distintos puestos se cubrirán por sistema rotatorio, de entre las personas que finalmente constituyan la bolsa. El contrato de trabajo será temporal, con una duración prevista de seis meses y jornada de cuatro horas de trabajo diarias.

Proceso de selección:

Selección mediante el sistema de concurso, acceso libre, de entre los candidatos que

reúnan los requisitos exigidos.

Tasas:

El proceso de selección está exento del pago de tasas, dada la naturaleza del Centro Especial de Empleo.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en su página web, pudiendo consultarse a través del siguiente enlace:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2025/12/20260211_Resolucion_2-Bases-bolsa-Trabajos-Auxiliares-C.E.E.pdf

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Alcalá la Real, 13 de febrero de 2026.- El Presidente Consejo Administración del CEE y Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.